



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**XXIII Sesión
18 de diciembre de 2012**

Presidente:

Dip. José Manuel Manrique Mendoza.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.

Primer Secretario:

Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.

Segunda Secretaria:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Tercera Secretaria:

Dip. Teida García Córdova.

Cuarta Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa para autorizar el destino final y desafectación de diversos bienes muebles propiedad del Estado al servicio del Poder Legislativo.
- * Propuesta de punto de Acuerdo para exhortar al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, a fin de que revoque su resolución emitida el pasado 27 de noviembre y proceda, por equidad y justicia, a la inclusión de los 11 municipios del

Estado de Campeche a la zona "A", promovida por los representantes del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y de Control Presupuestal y Contable:
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkini relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

"2012, Año de la Cultura Maya"

- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran 34 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

La Diputada Yolanda Valladares Valle solicitó y obtuvo permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinte minutos del día 18 de diciembre de 2012, se abre la Vigésima Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número D.G.P.L.-1P1A.-2624.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de México. El oficio número HCE/SG/AT/1080 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

(Ingresó al Salón de Sesiones Luis Antonio Che Cú, acompañado por un grupo de personas)

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta.

(Cumplido)

Le solicito al público asistente guarden silencio, orden y compostura para seguir escuchando la lectura programada.

Adelante, compañera Diputada".

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió la lectura de la correspondencia)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Significamos la presencia de la ciudadana Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, Síndica Administrativa del Honorable Ayuntamiento de Carmen.

(Aplausos)

"2012, Año de la Cultura Maya"

Y la del ciudadano Luis Alonso García Hernández, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del PRD.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para autorizar el destino final y desafectación de diversos bienes muebles propiedad del Estado al servicio del Poder Legislativo.

Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, a fin de que revoque su resolución emitida el pasado 27 de noviembre y proceda, por equidad y justicia, a la inclusión de los 11 municipios del Estado de Campeche a la zona "A", promovida por los representantes del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Patrimonio del Estado y de los Municipios, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda propuesta.

(Cumplido)

Permítame... permítame, compañera Diputada.

Le solicitamos al público asistente se sirvan guardar orden y compostura y absoluto silencio para seguir escuchando la lectura programada.

Continúe, compañera Diputada".

(La Diputada Cuarta Secretaria prosiguió con la lectura)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y de Control Presupuestal y Contable: Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkini relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

"2012, Año de la Cultura Maya"

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Diputado Presidente, he dado lectura a las Iniciativas anunciadas".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

(La votación correcta es: 33 votos a favor. El Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales salió del Recinto y no votó)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra? ¿Algún Diputado se inscribirá a favor?"

El Diputado inscrito en contra es el Diputado Manuel Zavala Salazar. El Diputado inscrito a favor es el Diputado Luis Castillo Valenzuela.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Gracias. Con permiso de la Mesa Directiva, buenos días.

Primero, en un sentido de congruencia de lo que se votó en la Sesión pasada, que al fin y al cabo por muy poco o en algo repercute, pero también sí quiero denunciar públicamente que se me hace irresponsable, en verdad, con todo cariño lo digo, que la información que se va a aprobar acá te llegue al cuarto para la hora.

Puedo entender que sea mucha la carga de trabajo de las Comisiones unidas, pues en las cuales nada más están representadas mayoritariamente el PRI y el PAN, PRD... en el caso de Movimiento Ciudadano, o tiene la representación en esta Comisión. No dudo que hayan trabajado, que hayan discutido, pero cómo aprobar de pronto también algo cuando no estás enterado.

Que se hicieron las reuniones de pasarela de los municipios, en la cual, de manera oportuna anunciamos que no pudiéramos estar por compromisos, pero que al fin y al cabo si estas reuniones se hacen en las Comisiones creo que es oportuno que se circule la información, que se explique a los demás Diputados qué es lo que se está haciendo, y también que exista sensibilidad al interior de esta Comisiones, porque de pronto también existe un sectarismo, una arbitrariedad y un autoritarismo al interior de ellos. De pronto quisieran hacerlas limitadas de tiempo, limitar las participaciones. Entonces tampoco se trata de hacer simulaciones de reuniones de trabajo cuando no hay apertura.

Entonces, en ese sentido, si la Gaceta te llega aproximadamente a las veinte horas del día de ayer, pues obviamente te deja en un estado de indefensión cuando estamos hablando que estuvo lunes, sábado, domingo, viernes, y que con oportunidad se pudo hacer llegar para poder revisar y analizar todas las leyes que aquí están por circular.

Y en este sentido, Movimiento Ciudadano, aparte de esto, vamos a votar en contra en lo particular, de igual manera como se hiciera en la anterior ocasión, en este un sentido de congruencia.

Y esto también con los argumentos que se manejaron. No podemos seguir avalando leyes que se cocinan solamente en un bipartidismo, donde no hay apertura ni hay la circulación de la información con oportunidad y, sobre todo, cuando de fondo no se siguen acabando con los vicios que, hoy por hoy, siguen prevalecientes. Y lo votamos en contra en el sentido de valor catastral de estos Ayuntamientos, como lo haremos ahora en este sentido, porque insisto: no va a haber Ley de Ingreso ni valor catastral ni impuestos ni disminuciones irrisorias al salario mientras no se combata a fondo el gran vicio que es la corrupción. Es todo y cuanto".

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Castillo Valenzuela. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados, público que el día de hoy nos acompaña, medios de comunicación.

La discusión sobre las Leyes de Ingresos de los once municipios de hecho lleva varios días, en las que ha habido múltiples reuniones de... no sólo de las Comisiones, también de los Diputados que conformamos esta Legislatura.

Por supuesto que a esas reuniones de trabajo pues hemos acudido los Diputados que por un lado tenemos una responsabilidad en nuestro Distrito, una responsabilidad con los Ayuntamientos, con la gente que vive en esos municipios. En el caso particular nosotros, el Distrito XXI corresponde al Municipio de Calakmul y a una parte del Municipio de Escárcega, por supuesto que nos interesa muchísimo el desarrollo de la Ley de Ingresos de ambos municipios.

En ese tenor hemos asistido a todas las reuniones que se han convocado desde las Comisiones precisamente para ver y analizar a detalle esas leyes de ingresos de cada uno de los municipios.

Déjeme decirles que en esas reuniones, a las que yo no calificaría de sectarias sino de ordenadas, de organizadas, por supuesto, así como en las Sesiones del Congreso en las que hay turnos para hablar, hay un protocolo, hay toda una serie de medidas; bueno, las reuniones de las Comisiones son igual, no quiere decir se sectaricen o se limiten las participaciones; hay un orden y, bueno, en ese orden, en ese sentido, todos tenemos la obligación a ese orden. No por el hecho de que soy el Diputado por el Distrito XXI pues tengo la oportunidad de meterme o de interrumpir a mis compañeros Diputados. En ese aspecto sí quiero aclarar que hay todo un orden, no es algo que se hagan al vapor, se citan a los funcionarios responsables de esa Ley de Ingresos y, bueno, ellos tienen que explicar en función de cómo va a estar su Ley de Ingresos y en ese sentido los Diputados, si tienen dudas, si tienen cuestionamientos, pues se hacen y el funcionario está obligado a responderlo.

Sin embargo, les repito, no es una reunión así como de amigos y que todo mundo habla a la vez, hay un orden y, por supuesto, todos tenemos que someternos a ella.

En otro, en otro sentido... y bueno, quienes están interesados en analizar desde que esto inició, bueno, asistimos a las reuniones a los que somos convocados; por supuesto que cada uno de nosotros tenemos compromisos en nuestros Distritos, en los cuales... digo, me siento

responsable del Distrito XXI y acudo a cumplir con mis compromisos. Sin embargo, cuando hay llamados superiores, como en el caso de la discusión sobre la Ley de Ingresos, pues tenemos que estar presentes porque es un tema de mayor importancia para el Estado.

Y bueno, nosotros sí actuamos en congruencia con lo que hacemos, porque finalmente el trabajo que nos demanda este Congreso, el Poder Legislativo, es precisamente analizar a detalle, en este caso, las Leyes de Ingresos de los municipios, y créanme que los hacemos con mucha responsabilidad porque precisamente el pueblo confió en nosotros pensando que vamos a hacer un trabajo responsable, y eso es precisamente lo que estamos haciendo. La congruencia con el trabajo está ahí y, bueno, cada uno de los Diputados que estamos el día de hoy aquí tenemos que ser responsables de lo que hacemos y, por supuesto, de lo que decimos, y la congruencia irá en el sentido de nuestras acciones. Es cuanto, señor Presidente":

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones en particular, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 32 votos a favor; 2 votos en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

"2012, Año de la Cultura Maya"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en

términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular. .

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 32 a favor; 2 en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 32 votos a favor; 2 en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted mismo, proceda a dar lectura al quinto Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

(Cumplido)

Le solicito al público asistente se sirvan guardar orden, compostura y absoluto silencio para seguir escuchando la lectura programada.

Adelante, compañero Diputado".

(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 32 a favor, 2 en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al sexto Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen de cuenta".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura al séptimo Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted mismo, proceda a dar lectura al octavo Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el

Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al noveno Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

"2012, Año de la Cultura Maya"

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 32 a favor, dos en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al décimo Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura al décimo primer Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Le solicitamos al público asistente se sirva guardar absoluto silencio para continuar escuchando la lectura programada.

Continúe, por favor, compañera Diputada".

(La Cuarta Secretaria prosiguió con la lectura)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

"2012, Año de la Cultura Maya"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 32 a favor, 2 en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

El orden quedaría de la siguiente manera: uno, Diputado Juan Carlos Lavallo Pinzón; dos,

Diputado Edgar Hernández Hernández; tres, Diputado Francisco Romellón; cuatro, Diputada Ana María López Hernández; cinco, Diputado Facundo Aguilar.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Lavallo Pinzón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Juan Carlos Lavallo Pinzón (PAN):

"Los acontecimientos recientes nos exigen recordar que hace 145 años, el Benemérito Benito Juárez, pronunció su manifiesto mediante el cual exhortó a nuestra Nación para "que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos", pues "entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva; amigos y amigos Diputados, medios de comunicación, público presente.

La libertad, un tema tan socorrido cotidianamente, va de la mano de los derechos estipulados en nuestra Carta Magna.

Todos estamos de acuerdo con que los ciudadanos tienen derecho de reclamar lo que consideren pertinente para sus causas, pero también estoy seguro que todos estamos de acuerdo en que no es justo reclamar justicia siendo injustos con nuestros semejantes, agravando su derecho al libre tránsito por oficinas públicas, agravando su sagrado derecho a trabajar sin ser molestados por ello, como lo ha hecho en repetidas ocasiones Luis Antonio Che Cú, que azuza a gente humilde a cumplir con oscuros propósitos y compromisos políticos, poniendo en peligro, incluso, a quienes le siguen.

Digámosle a nuestros campesinos que, por favor, no se dejen engañar por gente oportunista que obedece a cualquier interés ajeno a ellos, menos el de procurarles bienestar.

Es injustificable la comisión de agravios contra la ciudad, contra el Estado, sin que las autoridades correspondientes cumplan su deber de garantizar el orden.

Y se ha vuelto a repetir. El 14 de diciembre, un grupo de personas que aducían celebrar a Jacinto Canek, en el Paseo de los Héroes del Barrio de San Román, acudieron al sitio que ocupa el busto alusivo al difunto exsecretario de Gobernación, Juan Camilo Mourriño Terrazo, encabezados por Luis Antonio Che Cú, fuertemente armado de odio, que dio la señal para derribar el monumento del hombre que muriera en el cumplimiento de su deber, en un trágico accidente aéreo, el 4 de noviembre de 2008.

En clara alteración del orden público gritaron y pintaron consignas que inducían al odio, al rencor, en estos momentos, amigas amigos, en que la paz de Campeche, de México y el mundo, es una urgencia para todos.

Llevaron el busto al Palacio Municipal. Una aparente ocurrencia de Che Cú, siempre a gritos, siempre lanzando consignas de odio, ignorando, o peor aún, utilizando lo que simbólicamente puede representar arrojar un busto, una cabeza, emulando al crimen organizado, que arroja cabezas cercenadas.

Todo bajo la complacencia de agentes de la Policía Estatal Preventiva, que no impidieron que se violara la ley.

Hicieron del nombre del Paseo de los Héroes una burla, poniendo en la base del monumento mancillado, una cabeza de cochino. Se burlaron, por enésima vez, de las instituciones, de la ley, ofendiendo el dolor del prójimo ante la muerte, la muerte, tan respetada por los verdaderos indígenas.

Es injustificable que, una vez más, el once veces demandado y una vez encarcelado, haga de las suyas como si tuviera patente de Corso para delinquir.

El gobierno está obligado constitucionalmente a garantizar que se haga valer el estado de derecho, respetando las garantías de las personas involucradas. Lo dicta el Artículo 21 de la Constitución federal y el 71 de nuestra Carta Magna estatal.

El Artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece claramente: "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún

delito o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley."

Las acciones emprendidas por Che Cú, violentaron el estado de derecho por enésima ocasión, poniendo en riesgo, ahora, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos de San Román, la seguridad de niños y niñas de la guardería y la escuela primaria cercanas al Paseo de los Héroes.

En mis manos tengo una de las imágenes que exhiben la actitud prepotente, bélica, del autodenominado líder agrario.

De nosotros depende, Diputadas y Diputados, pueblo de Campeche, fomentar que se respeten los derechos de todas y todos, al margen de corrientes ideológicas o intereses políticos.

Nuestras causas primordiales deben ser las leyes, primordiales para garantizar la paz, y el orden que se necesita para el progreso de nuestro pueblo.

De las instituciones competentes depende hacer valer la ley e instaurar el orden y la tranquilidad.

Por ello, y considerando que integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, interpusimos formal denuncia en contra de Luis Antonio Che Cu, y quienes resulten responsables, por la comisión de distintos delitos, ante la complacencia de agentes de la policía local, presentamos un Punto de Acuerdo, para solicitar, con todo respeto, por conducto de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, así como la de Procuración e Impartición de Justicia, comparezca el Secretario de Seguridad Pública, Jackson Villacís, para que informe o aclare a esta Soberanía, sobre la situación que guarda la Secretaría a su cargo respecto a los hechos acontecidos el 14 de diciembre.

Confiamos en que la Procuraduría General de Justicia, dé cauce a la denuncia y haga valer la ley.

Felicitamos a los representantes de la prensa, por la objetividad ante los recientes hechos.

El fin, no justifica los medios, ni los justificamos nosotros, sean fines electorales, ni sociales, ni de ninguna índole.

Los panistas no defendemos a quienes cometan algún ilícito, si éste ha sido probado y resulta sancionable, provengan de cualquier partido, incluso de Acción Nacional.

Cualquier otro señalamiento será una simple falacia retórica, con tal de desviar la atención del punto medular: señoras y señores, se ha cometido un delito, está demostrado y a la vista todos; la ley se tiene que aplicar para no convertir a nuestro amado Campeche en tierra de nadie, para que prevalezca el orden, para que haya paz y justicia.

Juárez sigue teniendo la razón: "Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema del que se trata; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Gracias.

Con permiso de la Mesa Directiva, sí sentimos muy oportuno fijar un posicionamiento sobre este tema. Y que se escuche claro y de manera objetiva el planteamiento de Movimiento Ciudadano en este tema.

El busto de Juan Camilo Mouriño, desde el momento de su colocación causó división, causó indignación, causó ofensa: de una manera arbitraria, autoritaria, por parte de los dos niveles de gobierno, tanto estatal y municipal, acordaron desde estas cúpulas colocar un busto a este personaje.

Que quede claro: mis respetos en el deceso de cualquier ser humano, independientemente de las trincheras que ocupe; al peor... ni al peor enemigo ni adversario se le desea tal hecho.

Ojo, el tema es única y exclusivamente político. ¿Cuál fue el motivo político y la razón política que hubo para que este busto estuviera en este lugar denominado Paseo de los Héroes?

En el 2006, pasando la elección, se dio uno de los climas postelectorales más enrarecidos, de más indignación, de más frustración para millones de mexicanos.

Juan Camilo Mouriño, en vida, el respeto de los panistas hacia él es claro; punto y aparte. Pero había algo álgido que llamaba la atención en Juan Camilo: estaba rodeado e inmerso de actos de corrupción, de tráfico de influencias, enriquecimientos ilícitos, bajo el amparo y a costa del poder. Eso también hay que decirlo.

Y de ahí parte la indignación del pueblo. ¿En qué momento los panistas y los priístas le pidieron el consentimiento a los campechanos para que este busto esté ahí? Nunca aclararon quién tomó la decisión, cuánto costó, ¿por qué ahí, cuál fue el fundamento jurídico, histórico, político y social para que esté ese busto ahí?

Ahora el PAN, como buen samaritano, clama piedad y clama justicia.

Estoy de acuerdo, los hechos pudieron considerarse vandálicos, delictivos, tipificados en el Código Penal. Pero así como ese hay muchísimos más delincuentes de cuello blanco, disfrazados de servidores públicos, que saquean el recurso del pueblo, y ahí sí gozan de inmunidad, de impunidad y, sobre todo, todavía hasta piden respeto.

Calderón, de igual manera, tiene una colección de denuncias de genocidios, de homicidios, de empobrecimiento al pueblo de México, ¿cuál procedió? Ahí sí no se dice nada.

Cien mil muertos en la lucha contra el crimen organizado y ahí sí no se pronunció el PRI o el PAN, y ahí sí dijeron: es para vivir mejor.

En este caso no defendemos ni proponemos los actos vandálicos, el acto tiene que estar juzgado de manera objetiva. Y ojo con los gobernantes. Aquí hablan de que de ahí se promueve el odio, pero también hay una campaña de linchamiento desde los medios de comunicación, desde los actores políticos, desde ese partido, de que se crucifique, de que se encarcele a Che Cú.

De acuerdo, pero seamos parejos, si no se encubren a delincuentes quiero ver que denuncien a Horcasitas, quiero ver que denuncien a Felipe Calderón, quiero ver que denuncien a los

funcionarios corruptos que han sido alcaldes y que han saqueado y empobrecido a municipios como Tenabo, Hopelchén, aquí mismo, en Campeche.

Entonces, actuemos en consecuencia, actuemos con congruencia y no vengamos a tergiversar ni engañar a un pueblo.

La responsabilidad es única y exclusivamente de quienes colocaron este busto de manera arbitraria. Todo acto de indignación de un pueblo es consecuencia de los actos arbitrarios de un gobernante. Y si los gobernantes no toman en claro que su pueblo hoy se levante, se enaltece y se enardece y se indigna, es porque no están tomando en cuenta que esas manifestaciones son motivo y consecuencia de que el gobierno está actuando a espaldas de su pueblo.

Y no confundan respeto con sumisión, no confundan un pueblo servicial con servilismo, porque eso es lo que quisiera el PRI y eso es lo que quisiera el PAN.

Hoy México está enardecido, hoy México está indignado, y quieren seguir haciendo como que no pasa nada.

Si en ese sentido Che Cú tiene que pagar, pues que paguen todos los funcionarios corruptos que tranzan y roban, que eso nos debe de causar más indignación porque es dinero de nosotros y es dinero del pueblo, y se siguen enriqueciendo y llenando los bolsillos a costa del pueblo y de un cargo público. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yolanda Montalvo; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADA Yolanda del Carmen Montalvo López (PAN):

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

Diputado, no vamos a perder el tiempo con sus ganas de perder el tiempo defendiendo lo indefendible, haciendo acusaciones para defender acusados de probada culpa.

Vamos a dejar en paz a su Senadora, que tiene mucha cola que le pisen y ha cometido muchos errores sociales y políticos, igual que usted; ninguno de los dos es tema de hoy.

(Aclamaciones del público asistente)

Entendemos su esfuerzo, el señor ha tenido extraños vínculos con su partido... mejor dicho, les está utilizando.

Pero, la justicia, dice Norberto Bobbio, es aquel conjunto de valores "para cuya protección o incremento los hombres recurren a esa técnica de convivencia a la que llamamos Derecho".

Es eso lo que venimos a reclamar aquí, que las instituciones actúen conforme a Derecho. Es torpe defender, con argumentos superficiales, causas indefendibles.

Es indefendible Che Cú. Pisotea las instituciones y la legalidad, mientras gente irresponsable pretende desviar la atención con señalamientos fuera de lugar, acusaciones. O convivimos en el marco de la ley, o terminamos en la anarquía. O tolerando y defendiendo lo que nos convenga en un momento y atacándolo cuando ya no nos convenga, como quienes, irresponsablemente, defienden a alguien que ha delinquirido a plena luz del día.

El tema de nuestro debate, de nuestro reclamo a las instituciones, no es que se perdona a unos y se castigue a otros. Las pruebas de los atropellos del pseudo líder, excandidato a la alcaldía de Candelaria en 2003, están a la vista.

Diputados y Diputadas, la política moderna, a la que nos exige la ciudadanía, no puede seguir dictando líneas esquemáticas, ni obedeciendo a consignas y proclamas trasnochadas, y mucho menos que inciten al odio, que atenta contra la paz y contra la ley.

La sociedad exige políticas y políticos modernos, modernizadores, que antepongan, con inteligencia, propuestas inteligentes.

No es inteligente presentar aquí argumentos fuera de lugar, acusar a unos para defender a otros sin presentar pruebas.

No nos distraigamos. El tema que se ha subido a esta tribuna es la urgencia de poner un alto

quienes, como Che Cú, vulneran el estado de derecho.

La sociedad clama que se aplique la ley. No convirtamos a Campeche en un zoológico.

Lamentamos la diatriba, la descalificación, como recurso del que se siente perdido, defendiendo una causa indefendible.

No sirve de nada jugar al loco del pueblo que en su afán por defender posturas egoístas, ególatras, e ideologías trasnochadas, rebasadas por la actualidad.

Las actitudes contestatarias gratuitas, con discursos nacidos del hígado y no de la inteligencia, significan pasos en reversa.

Lo que Campeche necesita son críticas objetivas, trabajo de parte nuestra, que para eso venimos, no para jugar el papel de la diva obsesionada con el reflector, sin proyecto de trabajo ni propuestas.

Resultados, señoras y señores, es lo el pueblo espera, es lo el pueblo espera de nosotros; y de nuestras instituciones, es que se haga valer la ley, para que el día de mañana no salgan otros delincuentes a ampararse en supuestas causas justas para cometer injusticias y violar las leyes. Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con su permiso, Diputado Presidente; amigos de los medios, Diputadas y Diputados, que hoy estamos reunidos en un trabajo tan importante como esta discusión que realmente lamento porque por un lado se rasgan las vestiduras para defender, y por el otro lado no podemos estar pidiendo impunidad para nadie.

Creo que es necesario que se investiguen los hechos. Si hay responsabilidad que se proceda en consecuencia.

Yo subí a esta tribuna para exhortar a aquella familia agraviada, aquella familia que tiene grandes extensiones de terreno en Campeche... —que en Lerma, creo que en Lerma hubo un despojo de propiedades de los ejidatarios— de seguir el monumento en el lugar en el que estaba, estos hechos que se suscitaron con la gente, con los campesinos agraviados, se va a seguir dando,

¿Qué exhorto, qué exhorto? Exhorto a la familia para dejar descansar al compañero, extinto Secretario de Gobernación, pues que la coloquen en una de las múltiples propiedades que tienen. De esa manera vamos a evitar que hechos lamentables como los suscitados se sigan dando.

No es defender a nadie, considero que hay agravios que ha sufrido el pueblo de Campeche. Hemos sufrido agravios, Campeche no recibe lo que le corresponde en petróleo, a pesar de haber tenido al Secretario de Gobernación. Creo que es parte de la inconformidad. Pero si seguimos erigiendo y poniéndolo el busto en el mismo lugar van a seguir suscitándose los hechos; a lo mejor no por el mismo grupo, por otro grupo, y nunca van a dejar descansar al compañero difunto Juan Camilo Mouriño.

La familia también debe poner ese granito de arena para que esos hechos ya no se sigan dando.

A lo mejor Che Cú se vaya a la cárcel por estos hechos, ¿y se va a seguir metiendo a otras gentes a la cárcel por la misma inconformidad que tiene?

Compañeros, yo creo que no. Es necesario que todos pongan de su parte y que esa estatua ya por fin descansa en un lugar. Ojalá y sea de la misma propiedad de esa familia, para evitar ese tipo de situaciones. Es todo en cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Me voy a permitir leerles el Artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

En la Cámara también habrá lugares destinados para el público que concurra a presenciar las sesiones, quien conservará el mayor silencio, respeto y compostura, y no podrá tomar parte en los debates ni hacer demostración alguna. La contravención de estas disposiciones se sancionará con expulsión del recinto. Si la falta fuere grave quedará vedado en forma permanente

el acceso de esa persona o personas al Salón de Sesiones. Y si conllevaré la probable comisión de un hecho delictuoso, el Presidente mandará detener al responsable y lo pondrá de inmediato a disposición del Ministerio Público, haciendo la correspondiente denuncia o querrela por el conducto debido.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgar Hernández Hernández, para hechos, tema, o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

Muy brevemente y sólo para señalar que los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, estamos de acuerdo en que la ley debe aplicarse en contra del o de los responsables de actos vandálicos cometidos hace unos días en que se destruyó un monumento público.

Asumimos que toda protesta es legítima, y es un derecho del ciudadano manifestar su desacuerdo con actos, acciones o disposiciones del gobierno, sea estatal o municipal.

Pero la protesta legítima debe reconocer límites legítimos. No podemos aceptar que se atente contra los bienes públicos ni que se vulnere el orden social.

El señor alentador de estos actos pretende justificar la barbarie como un acto de civismo, y obviamente confunde civismo con vandalismo.

Con semejante argumento, mañana podrán destruir impunemente el monumento de Pablo García, de Justo Sierra, de Juárez o de Pedro Sáinz de Baranda, con el estandarte de un cacique maya ajusticiado hace más de dos siglos, cuando ni siquiera existía la nación mexicana.

Nos sumamos a las muchas voces que han demandado la aplicación de la ley. Abonamos a la unidad de los campechanos y a respetar el estado de derecho. La impunidad genera impunidad y a su vez la alienta.

Por otra parte, hacemos un atento exhorto a la Policía Preventiva para que en situaciones similares, de obvia flagrancia, actúe en uso de sus facultades. Los actos vandálicos en la vía pública no son asuntos de política sino de orden y seguridad pública. Demandamos la aplicación de la ley y evitar que la impunidad sea un estímulo para que actos de esta naturaleza se repitan en Campeche. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Manuel Zavala Salazar, para hechos, para alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Lamento que se tergiverse, Diputada Yolanda, mis comentarios.

Yo nunca dije acá que se queden impunes los actos. Dije que no se me hace congruente que aquí se rasgan las vestiduras magnificando, calificando este acto, cuando de pronto hay otros que pasan de noche y que son igual de graves o peor de graves y que no se hace nada y se vuelven cómplices en silencio.

El caso de la licenciada Layda, si usted tiene alguna prueba en contra de ella preséntela, denúnciela. Creo que cuando ha sido Legisladora Federal ha tenido más agallas en defender los intereses de los mexicanos, que como usted debe de entender es lo prioritario y lo primordial.

Y en este caso, a mí nadie me usa. Estoy hablando en un sentido estrictamente político, objetivo, y lo he dicho y lo sostengo. He tratado de razonar y argumentar las razones de mi postura.

E igual quiero aclarar que mi voto es personal, intransferible, y que tampoco uso mediadores ni cabilderos para fijar mi postura.

Y el tema de Luis Antonio, y el tema de los campesinos, también hay que ver el origen y las fallas que no se han atendido.

El tema del busto de Juan Camilo causaba indignación tan solo en la oficina del Movimiento

Ciudadano cuando el Estado Mayor presidencial, con sus homenajes cercaba de manera arbitraria, autoritaria, ponía sus vallas, decenas de vigilantes del señor espurio Calderón, y ahí entonces eso yo sí lo tengo que aguantar como ciudadano. Eso sí es legal, eso es correcto, eso es decente, eso no es arbitrario, eso no es autoritario.

Seamos congruentes, actuemos en consecuencia.

Yo, de igual manera me gustaría que se pronuncie, entonces qué piensa de la anterior administración de Campeche; si hubo corrupción vamos a la PGJ y denunciemos que se investiguen los hechos de corrupción al interior del Ayuntamiento; pero aquí van como defensores.

Lo que me llama la atención es: ¿les indigna realmente esos hechos, o les indigna que haya sobre la figura de Juan Camilo y de la familia a la que se deben muchos de los que están en Acción Nacional, eso es donde hay que delimitar.

Y hoy condenan a los campesinos, cuando han sido carne de cañón, punta de lanza, y sobre todo en este último proceso electoral. Han sido el voto verde histórico del PRI y del PAN y que hoy que no les sirven y hoy que hacen actos denominados, según ustedes, vandálicos, los condenan y los mandan a la inquisición y no dicen, en el caso del PRI, que me antecedió, todo lo que significa el podrido gabinete del impuesto Peña Nieto, plagado de corruptos saqueadores, homicidas, represores, entonces ahí no hay... ahí hay decencia, ahí hay honestidad. Por eso me causa indignación.

Entonces, en este sentido... a mí me podrán acusar de todo, me podrán decir de lo que sea, pero eso sí, de corrupto, de entreguista, jamás, jamás.

En ese sentido actuemos, porque vi que denunciaron pandilla, pues ese grupo de mafiosos denominado, sea dicho, servidores públicos y actúan peor que unos vandálicos que andan en la calle, como dicen ustedes; esos sí no son pandillas. O los líderes que utilizan ustedes para traficar con el hambre, esos no son pandilla. Pandilla es todo aquél que tiene un líder con un fin de delinquir. Y delinquir en cualquier momento y en cualquier objeto, siempre y cuando se infrinja la ley.

Entonces, es nada más... eso es. Solamente lo que pedimos es que actúen en consecuencia, congruentes.

Aquí Ana Martha qué va a hacer. Porque aquí tiene conflicto de intereses, la hermana que es panista ahí está. Denuncie, perfecto, que denuncia, pero que denuncien a los diecinueve funcionarios que seguramente estarán plagados de saquear las arcas públicas. En eso sentido, yo mismo, hasta les acompaño.

Y ahora sí piden la comparecencia del Secretario de Seguridad. Entonces es más grave que derriben el busto de su ídolo cuando están levantando, cuando están matando, cuando están inseguros los campechanos y yo presenté un Punto de Acuerdo; ahí sí no se suman porque es irrelevante. Son hechos aislados y novedosos.

Actúen en congruencia, en consecuencia, objetivos. Sean auténticos, eso es lo único que estoy pidiendo. Y no que si estoy pidiendo impunidad para Che Cú.

Si Che Cú tiene que algo que pagar, adelante, que investigue; acrediten nada más la propiedad, porque daño en propiedad ajena tiene que tener un título de propiedad de ese busto, de ese lugar. Entonces estoy entendiendo que el Gobierno del Estado les dio una concesión o les vendió ese pedazo de tierra... bajo qué o cómo que, por qué.

Entonces, hablemos claro para que se tipifique bien el delito y el licenciado director de averiguaciones previas, que ya dijo que va a mandar a llamar, a citar, a Che Cú, integre bien la averiguación previa, acredite la propiedad, la legítima propiedad de ello con el título, entonces investigue, pero que investiguen parejo, porque nosotros denunciemos y esto fue una consecuencia, insisto, del Gobierno del Estado por estar de lambiscón con Felipe Calderón para que le den más presupuesto. Y entonces, en ese sentido no se hace absolutamente nada".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Romellón, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva; Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público en general.

Basta de desvirtuar el tema, de sacar otros temas, de hablar y decir. Si hay pruebas que denuncie.

Hoy se trata de la impunidad de lo que pasó el viernes pasado en esta capital. No se trata de otro tema más. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, según el orden en el que se inscribieron, al Diputado Francisco Romellón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"De nuevo, con su permiso, señor Presidente; Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público en general.

El hecho de tomar el día de hoy la palabra, a nombre de todos los que formamos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, pues es porque nos causa extrañamiento que el 15 de octubre del presente año se anuncie una deuda que hasta hoy no está clara en el Municipio de Campeche, pero sí veamos que se pide en la Ley de Ingresos del mismo municipio endeudar más al Municipio de Campeche con la cantidad de 50 millones de pesos.

El Grupo Parlamentario del PAN da el voto de confianza al Ayuntamiento de Campeche, esperando que por fin se acaben los problemas de encarpetamiento de calles, de bacheo, pues para eso comentó la señora Alcalde que se usará el dinero.

Ojalá, ojalá y sea ya el fin a ese trillado tema de las calles en el municipio, y que con esos 50 millones de pesos podamos tener el Campeche que todos los ciudadanos que vivimos en el Municipio de Campeche queremos. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público presente.

La congruencia se da en cada uno de nosotros, en lo que pensamos, cómo lo decimos y cómo actuamos.

El cumplimiento de la ley es responsabilidad de todos los ciudadanos y, en particular, quienes tenemos la responsabilidad de representar a los campechanos en el Poder Legislativo.

En la Sesión Ordinaria del pasado jueves 13 de diciembre los Diputados Ana María López Hernández, José Ismael Canul Canul, Teida García Córdova y Manuel Zavala Salazar, representantes legislativos del Partido del Trabajo, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, respectivamente, todos integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, sometimos a consideración de esta Asamblea un Punto de Acuerdo sustentado en los artículos 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En la exposición de Motivos de la propuesta se explicó claramente los hechos suscitados en el Cabildo del Municipio de Ciudad del Carmen, donde se registraron dos denuncias ante el Ministerio Público y Derechos Humanos en contra del Alcalde Enrique Iván González López, por supuestos agravios que afectan a la Síndica Administrativa Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, que hoy nos acompaña en este Pleno.

En nuestra solicitud de Punto de Acuerdo para la creación de una Comisión Especial que investigue e informe de los hechos citados, el Artículo 74, por mayoría de votos de los Diputados representantes en la Sesión el Congreso podrá discutir y resolver respecto de una iniciativa o proyecto sin que el mismo pase a Comisiones. En estos casos, la Minuta de Ley,

Decreto o Acuerdo se redactará y someterá a la consideración de la Asamblea en la misma Sesión o en la Sesión siguiente.

En la Sesión del jueves pasado no se sometió a la consideración del Pleno nuestra propuesta y tampoco en la Sesión de hoy.

Nosotros, como Poder Legislativo, junto con el Ejecutivo y Judicial, también debemos de ser garantes del cumplimiento de las leyes de nuestro Estado.

Por lo tanto, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, con respeto reiteramos nuestra propuesta y le solicitamos someta al Pleno la creación de la citada Comisión, presentada para su trámite y resolución antes de declarar clausurada esta Sesión.

Artículo Primero.- Se crea una Comisión Especial para que investigue e informe a este Pleno sobre las denuncias presentadas en contra del ciudadano Enrique Iván González López, Presidente Municipal de Carmen, ante las autoridades judiciales y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Artículo Segundo.- Esta Comisión será integrada por un representante de cada Fracción Parlamentaria o representación legislativa y tendrá vigencia hasta la resolución de los procesos dictada por la autoridad correspondiente.

Ojalá que nos puedan dar respuesta a esta solicitud, ya que estamos pidiendo respetar las leyes, hacer las leyes y actuar con congruencia., Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"En respuesta a su intervención, compañera Diputada, su petición será agendada para desahogarla en próxima Sesión para analizar la constitucionalidad de sus alcances y tomar el Acuerdo correspondiente.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Facundo Aguilar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputados y Diputados, público presente.

Significamos también la presencia de la Síndica Administrativa Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, bienvenida, es un gusto que los Regidores asistan a nuestras Sesiones y se enteren de lo que aquí tratamos.

Mi intervención es en el sentido de clarificar el sentido de mi voto del martes pasado, porque por supuesto no avalé el alza del impuesto predial en el Municipio del Carmen, mas sin embargo, el día de hoy sí aprobamos a favor el Presupuesto de... la Ley de Ingresos del Municipio del Carmen, porque es una aportación democrática, es buena voluntad, es la confianza que le estamos otorgando al Alcalde de Ciudad del Carmen para que, por supuesto, trabaje en beneficio de los habitantes del Distrito XII y de todo Ciudad del Carmen, de todo el municipio en general.

Digo esto porque tuve la oportunidad de servir del 2009 al 2012 como Regidor ahí en Carmen, y en el 2010 se hizo una modernización catastral, que fue del cien por ciento, en algunos casos, de aumento, al trescientos por ciento. En el caso más difícil, una casa que pagaba mil pesos llegó a pagar tres mil pesos.

En esta ocasión su servidor no aprobó esta modernización catastral por el impacto negativo que estaba teniendo en las familias carmelitas. Eso fue lo que pasó en esta ocasión, por eso no se me hizo justo que ahora, en este caso, este año de ejercicio fiscal se le subiera de nueva cuenta a la familias carmelitas.

Por supuesto que estamos a favor de que el Municipio trabaje, pero creemos que cuenta ya con los elementos necesarios para que este año 2013 pueda cumplir con las obligaciones que tiene como Ayuntamiento y con lo que la gente espera y demanda del Ayuntamiento; y por supuesto, también del trabajo que estamos haciendo todos los Legisladores locales, que somos los que directamente impactamos en las decisiones que se tomen hacia los ciudadanos.

Vamos a estar vigilantes, la Fracción Parlamentaria del PAN, su servidor, que representa a un amplio sector; el Distrito XII de Carmen es muy grande, es un Distrito urbano,

suburbano y rural, con diferentes tonalidades, con diferentes problemas.

Tenemos la ciudad inmersa en problemas de urbanización; problemas que vienen de atrás, que no son de hoy, son problemas que han estado arrastrando; es una ciudad en constante crecimiento. Lo mismo para la zona rural de Sabancuy, de Isla Aguada, con los problemas en el sector pesquero, ganadero, agricultor y ganadero... y agricultor.

Vamos a estar vigilantes de que esos mil noventa y tres millones novecientos sesenta y nueve pesos sean aplicados de la forma correcta, de la forma más precisa, y que de verdad impacten a todos los ciudadanos. Hasta el último peso debe de estar bien gastado y debe de ser en beneficio directo de los ciudadanos. De ningún otro interés en particular. Muchas gracias"

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, mañana miércoles 19 de diciembre de 2012, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Aplausos)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Tercera Sesión, siendo las quince horas del día de hoy, martes 18 de diciembre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".